



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00640096- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aval institucional para la obra teatral "*Cuando las luces tiemblan*", producción independiente escrita por Daniela Muriel Copertari y Mirian Velázquez, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cumple con los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014.

Que esta producción independiente fue estrenada en marzo de 2026 y actualmente está en circulación por distintas salas del circuito teatral cordobés.

Que la obra aborda la problemática de la violencia de género desde una perspectiva humana, social y de prevención, a través de una propuesta escénica que articula dramaturgia, realismo mágico y poesía.

Que, a partir de historias entrecruzadas, la obra invita a reflexionar sobre las distintas formas que puede asumir la violencia en los vínculos, los silencios que la sostienen y la importancia de reconocer sus señales antes de que sea demasiado tarde.

Que se propone como un espacio de sensibilización, diálogo y pensamiento crítico, entendiendo al teatro no sólo como una manifestación artística, sino también como una herramienta capaz de generar preguntas, interpelar al público y contribuir a la reflexión colectiva sobre problemáticas que atraviesan nuestra sociedad.

Que el proyecto ha despertado el interés de instituciones educativas, organizaciones sociales y espacios culturales por su potencial como propuesta artística y de concientización, especialmente para el trabajo con jóvenes y adultos.

Que se adjunta a la presente el dossier artístico de la obra, donde se amplía la información sobre el proyecto, su fundamentación, trayectoria, equipo artístico, ficha técnica y recorrido.

Que, Daniela Muriel Copertari es Licenciada y Profesora de Teatro egresada de esta Facultad, institución que forma parte fundamental de su trayectoria artística y profesional.

Que en sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés la Obra teatral "*Cuando las luces tiemblan*", producción independiente escrita por Daniela Muriel Copertari y Mirian Velázquez, en los términos de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a los Departamentos Académicos y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.